2016

COPEVAL S.A.

HECHOS RELEVANTES

2016_03

EMPRESAS COPEVAL S.A.

Hechos Relevantes del Período

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. se informa que se han comunicado a esta Superintendencia los siguientes hechos relevantes durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2016:

1. Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. (Matriz).

1.1. Con fecha 2 de febrero de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Superintendencia la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 1° de Febrero de 2016 el Directorio de Copeval S.A., a través de los Directores encomendados al efecto, ha designado como Gerente General de la Sociedad a don Cristián Bulnes Álamos, quien ha asumido el cargo a contar de la misma fecha."

1.2. Con fecha 30 de marzo de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"Por la presente, en cumplimiento a lo establecido en los artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 30 y demás disposiciones reglamentarias pertinentes, debidamente facultado, informo a Ud. que con fecha 29 de marzo de 2016, en sesión ordinaria de Directorio de COPEVAL S.A., se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140, comuna de San Fernando, a objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015;
2. Aprobación y Distribución de Utilidades del Ejercicio 2015 y Política de Dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2016;
4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016;
5. Informar sobre actos y contratos a que se refieren los artículos 44, 93 y 147 de la Ley 18.046;
6. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2015;
7. Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas;"